

Río Gallegos, 09 de septiembre del año 2005.-

**VISTO:**

El Expediente N° 05283-UNPA-2005, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de 8 (OCHO) cartuchos de toners HP para impresora Láser Jet Color 5500 destinados a la Secretaría de Extensión;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "MILES S.A.", en la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$8.406,94);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

LA VICE-RECTORA  
A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "MILES S.A.", en la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$8.406,94), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

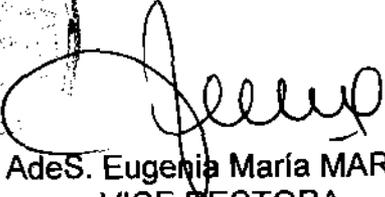
**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. – Remanentes ejercicios anteriores– Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 01.- Actividades centrales –Actividad: 01 – Conducción- Inciso:

2.9.2.- Útiles de escritorio, oficina y enseñanza..... \$8.406,94

Presupuesto 2.005.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

  
AdeS. Eugenia María MARQUEZ  
VICE RECTORA

**RESOLUCION**

N° **612** -2005.-